

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FRESNO DE LA POLVOROSA

##### *Anuncio*

*(Delegación competencias pleno, en materia de contratación, en Alcaldía)  
(Obra PMO 2024/2025)*

El Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 27 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente.

#### ACUERDO

*Primero.* La delegación en la Alcaldía del Ayuntamiento, de las competencias y facultades siguientes, relacionadas con la contratación de la obra denominada “Digitalización contadores medidores consumo agua abastecimiento municipal y Pavimentación tramo vía pública Vecilla”, a saber:

- a) La incoación, tramitación y resolución del expediente para la contratación, por contrato menor, de la obra denominada “Digitalización contadores medidores consumo agua abastecimiento municipal y Pavimentación tramo vía pública Vecilla”, con un valor estimado de contrato de 28.758,60 €, más 6.039,30 € de IVA, y por ende, con un presupuesto de contrata de 34.797,90 €, según documentación técnica redactada por el ingeniero técnico de obras públicas don Javier Manteca Benítez, incluyendo la facultad de contratación de la misma.
- b) La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) La aprobación del plan de seguridad y salud.
- d) La resolución, en su caso, de modificaciones técnicas no contempladas en la memoria técnica.
- e) La aprobación de las certificaciones y liquidación de la obra.
- f) La aprobación del gasto y de la factura correspondiente.

*Segundo.* La presente delegación de atribuciones surtirá efectos a partir del día siguiente al de la fecha de adopción del acuerdo plenario.

*Tercero.* Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 51.2 del Real Decreto Legislativo 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Fresno de la Polvorosa, 25 de octubre de 2024.-El Alcalde.

R-202403140

